



Ciudad Rodrigo 10 de Abril de 1915

Año VI.-Núm. 261.

Las subsistencias en Ciudad Rodrigo

Solidaridad necesaria

«ASÍ DÁ GUSTO». «Vivimos en el mejor de los mundos», dice nuestro colega local A C en su editorial del último número, refiriéndose a la subida del precio del pan, últimamente llevada a cabo por los panaderos, a raíz de otro anterior empuje, puesto en vigor por el mismo gremio. Así dá gusto, repetimos nosotros, haciendo alusión no solo al pan, sino también a todos cuantos artículos de primera necesidad se consumen en Ciudad Rodrigo.

Pero de estos males ¿no se conocen las causas y su posible evitación?

¿Es la guerra, acaso, que como tópico corriente se aplica hoy a toda carestía, la única causa de nuestro malestar? ¿es la repetición de varios años consecutivos, escasos de cosechas? ¿es tal vez la paralización de la vida económica en la antigua Miróbriga? ¿son, por ventura, todas esas concausas, las determinantes de nuestros males, en cuanto se refiere a las subsistencias? No; indudablemente son factores y muy poderosos en el problema; pero la verdadera causa es la anarquía mansa que en todos los órdenes nos invadió, la perversión de la voluntad individual, que egoístamente dirigida, se impone a toda ley, a todo intento de solidaridad social.

En Ciudad Rodrigo, hace todo el mundo cuanto le viene en gana, sin importarle un ardite la lesión de intereses de sus convecinos. Y ¡Dios nos libre! que en contra de un acto así lesivo,

se alce una voz de protesta. Los más permanecen indiferentes: de los otros, los menos, aplauden en silencio, pero prudentemente callan, temerosos de una represalia; el resto, hace una crítica sañuda de la personalidad protestante. Entre tanto, el arbitrario autor del ataque a los intereses comunes, sigue impertérrito y su jacta de su victoria, obtenida tan a poca costa. La autoridad o los representantes del pueblo..... en la higuera.

No es extraño que los panaderos suban el pan, aunque el precio de los trigos esté regulado y se imponga una pena a los contraventores: por algo, los panaderos, son nuestros convecinos y están saturados de nuestro ambiente. No lo es, tampoco, que los carniceros alcen inmoderadamente el precio de la carne, al ser impuesto un arbitrio modestísimo, insignificante, en ella. No lo es, que el comerciante, eleve el precio del arroz y el pescado, el hortelano y agricultor de las patatas y todos los demás industriales de sus productos. ¿Se consumen? Pues a hacer oídos de mercader a la extrañeza del comprador, que lo hecho, hecho está, y las consecuencias no han de ser otras que el lucro positivo que se entra por las puertas.

Y no digamos de ese otro lucro que bordea el Código Penal, porque aún desconocemos en Ciudad Rodrigo los lecheros, los panaderos, los carniceros, los ultramarinos, los pescaderos, los hortelanos, los renoveros, toda clase de proveedores, que dieron con sus huesos en la cárcel o cuando menos que estuvieron procesados por adulteración de las substancias alimenticias, o

por fraude en el peso o calidad de las mercaderías.

No clamemos, pues, solo, por los cinco céntimos del pan, que si es verdad que su moderación es necesaria, no es la única merecedora de severa censura; tronemos contra esa anarquía que nos consume; hagamos tacto de codos, autoridades y pueblo, prensa y opinión, ricos y menesterosos, despertemos, en una palabra, la conciencia social de nuestro pueblo y así robusteceremos la autoridad a la cual todos hemos ayudado a caer, e impondremos a los egoístas la ordenada marcha de esos negocios en que hoy lucran y prosperana la sombra de nuestra indiferencia.

A la prensa, en especial, hacemos este llamamiento; ella es la expresión de la opinión pública; ante la Patria, los pueblos combatientes, dieron el hermoso ejemplo de la cesación de sus intestinas luchas; ante el malestar de Ciudad Rodrigo debemos todos sus órganos hacer un alto en nuestras pasiones. ¿Conformes? Pues quien quiera tomar la iniciativa, puede hacerlo, con nosotros puede contar:



El Centenario de Cervantes

Por R. D. de 9 de Marzo, del corriente año, inserto en la *Gaceta* del siguiente día, se ordenó por la Presidencia del Consejo de Ministros, la constitución de Juntas provinciales, y locales en las cabezas de partido, para la determinación, realización y ejecución de las solemnidades literarias y artísticas, publicaciones y fiestas populares, con que haya de celebrarse el Centenario del natalicio del Príncipe de los ingenios españoles, Miguel de Cervantes Saavedra, y de fomentar la suscripción nacional para el monumento que ha de erigirse en Madrid.

En cumplimiento de la soberana disposición, el señor Alcalde, Presidente nato de la Junta local de esta Ciudad, convocó en uno de los pasados días, a la principal autoridad eclesiástica M. I. señor Vicario Capitular don Francisco Marsal, don José Manuel González, Decano de los Maestros nacionales y don Jesús Méndez Risueño, Director de un periódico local, vocales designados en la R. O., quienes, puestos de acuerdo, designaron para la constitución definitiva de la Junta: a don Eloy Montero Gutiérrez, Doctor en Derecho, y Teología, Licenciado en Filosofía y Letras, don Eduardo Ruíz Marín, Doctor en De-

recho, Notario público y don Alfredo Arellano Muñoz, Comandante de infantería, Secretario del Gobierno militar, como vecinos, de entre los más cultos de la población.

Reunidos todos los señores citados en el día de ayer, acordaron, aceptar gustosísimos el encargo, sintiéndose altamente honrados con su misión, declarar, definitivamente, constituida la Junta local del Centenario de Cervantes, y reunirse, quincenalmente, señalando el día 29 del corriente, como primero de sus sesiones, dando a sus iniciativas la mayor publicidad posible, a cuyo fin invitarán a todos los periódicos locales, a que presten acogida en sus columnas a sus resoluciones.



Semana Salmantina

Pasó Semana Santa con sus eternas tristezas y vino Pascua de Resurrección con sus imborrables alegrías.

Y el sol sin lucir. Este año nos hemos lucido los poetas. Aquello del trinar de las aves en la enramada, del murmurar del arroyueio manso sobre la alfombra de verdura, del besar de la brisa los aterciopelados pétalos de las flores, pasó a la Historia.

Este año tenemos que seguir hablando del zumbir del viento, del levantarse los árboles esqueléticos en las riberas de los ríos, hasta que hablemos del tostar del sol, y del cocerse los huevos en la arela.

Es decir, que el tren del tiempo ha corrido veloz desde la estación del invierno a la del verano, sin pararse en la más encantadora de la primavera.

¿Qué le hemos de hacer? Con el tiempo nos pasa lo que con el Ayuntamiento de Salamanca: va de mal en peor y no está en nuestra mano arreglarlo.

Esto sea dicho con perdón del tiempo; pues por muy malo que esté, es todavía una ventura comparada con nuestro Municipio.

Es decir; el Municipio está bién; los que estamos mal somos los desgraciados vecinos que le padecemos.

Como no tratemos seriamente de cerrar nuestras puertas a los Municipales que vienen a traernos papeletas de impuestos, nos vamos a encontrar como los aliados en los Dardanelos.

Esto es, sin plumas y cacareando.

* *

El Rey vendrá a Salamanca. Y esta vez dicen que vá de veras.

Quiere visitar nuestros hermosos, nuestros incomparables Asilos de la Vega.

Hace poco se celebró la inauguración oficial, aunque ya hacía meses que venían admirablemente funcionando.

Por aquellos lujosísimos e interminables corredores, pasó toda Salamanca.

Y pasaron los niños del Asilo, vestidos como príncipes y con una cara de satisfacción y gracia de Dios, que dan envidia.

Y pasaron los ancianos con sus grandes capotes y sus gorras de uniforme.

Y pasaron el Director y los subalternos, todos entendidos, todos deseosos de hacer algo por aquellos pobres.

Para Septiembre se inaugurará la Granja Agrícola -- que es parte del Asilo -- y para entonces, vendrá su Majestad el Rey, con el ministro de Fomento.

He de escribiros algún día algunas líneas sobre la organización y porvenir del Asilo.

QUILÓN QUILÓNIDES.

Los Exploradores de España

Por el Comité de exploradores, se han hecho efectivos, los vales repartidos entre los obreros, en la siguiente forma: Santiago Cambrero, 38; Macrina Prats, 208; Pedro Hernández, 6; Pedro Moro, 7; Elvira García, 11; Jesús Elías, 55; Ricardo Medina, 6; Maximiliano Martín, 19; Agustín Sánchez, 5; Antonio Huertas, 55; Marino Villares, 27; Daniel García, 79; Telesforo Donoso, 21; Viuda de Moretón, 246; Ambrosio Fernández Merino, 86; Baldomero Martín, 9; Juan Rodríguez Hurdisan, 64; Carlos Blanco, 12; Francisco Cañada, 15; Antonio de la Nava, 2; Al Hospital, 8.

Faltan que recoger 35 vales, a cuyos poseedores, se ruega su presentación al cobro a la mayor brevedad.

La catástrofe de Frieira

Con el fin de que se aclare o modifique la ley para que los accidentes ferroviarios, que con vigilancia y honrada previsión pudieran evi-

tarse no se puedan considerar viciosamente como fortuitos; constituyendo la responsabilidad de las empresas, el medio más eficaz contra tales siniestros; y si a pesar de todo, aún sucedieran, que tengan los viajeros y agentes de servicio derecho a indemnización para que resulte castigada la negligencia criminal y no burladas las víctimas de ella, se ha repartido profusamente en toda España, por la Federación de sociedades obreras de la provincia de Orense, una circular en que se interesa la solidaridad de todos los Centros de trabajadores de España en la petición fundamental, objeto de la circular, que debe hacerse colectivamente al Gobierno y a las Córtes.

Como la proposición, por la Federación Obrera de Orense, es de capitalísima importancia, hacemos nuestro su ruego a todas las clases sociales mirobrigenses, para que cooperen a la consecución del fin propuesto, base acaso de la desaparición de todos los abusos que hoy cometen las Compañías ferroviarias, y garantía, sobre todo, para la vida de los viajeros.

AVISO ADMINISTRATIVO

Vencido en el número 260, el primer trimestre del año natural, que coincide con el 20.º de nuestra publicación, rogamos a nuestros suscriptores de fuera de esta Ciudad, que para regularizar la marcha de la administración, se pongan a la mayor brevedad al corriente de sus pagos.

NOTICIAS

De A C:

«Al destacamento del Regimiento de Toledo, con residencia en Béjar, ha sido destinado nuestro paisano el Teniente Coronel don Policarpo Navarro.»

«Nos consta, que por esta Alcaldía, se han hecho gestiones para que la Plana Mayor del Batallón del Regimiento de Toledo, que guarnece esta Ciudad, sea trasladada a la de Béjar.»

Lo cual quiere decir, en pocas palabras: Que no obstante las gestiones de la Alcaldía, se vá a Béjar la Plana Mayor, en el momento en que al Regimiento de Toledo ha sido destinado un nuevo Teniente Coronel, mirobrigense, por más señas.

Mañana a las ocho, se verificará en la Prisión Preventiva, la Comunión Pascual de los reclusos, que dará el Ilmo. Sr. Vicario Capítular.

Al acto están invitadas las autoridades, abogados, procuradores y escribanos.

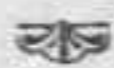
En el siguiente día, a las siete, la recibirán los enfermos del Hospital, cuya ceremonia se verificará con la tradicional solemnidad de todos los años, saliendo en público S. D. M. y recorriendo, procesionalmente, las calles de los Colegios, San Juan, Plaza Mayor, Sánchez-Arjona y Pasión, acompañado de la Cofradía, autoridades e invitados, que siempre son numerosísimos, para terminar con la Comunión a presencia de toda la comitiva procesional.



Saludamos, en nuestra Ciudad: a don José Fons García Bajo, médico de Vitigudino; don José Manuel García, de Tejadillo; don Juan Antonio Santos y don Luciano Martín de Alberguería; don Manuel Muñóz, Orea, médico de Salamanca; don Rogelio del Corral de Robleda; don Francisco Castillo de Fuentes de Oñoro; don Ramiro Pajos, de Puebla de Azaba.

Regresaron: de Salamanca, don Manuel Sánchez y su esposa doña Vicenta Santos; don Joaquín Roman y hermana; don Angel Sánchez Rodríguez; y don Demetrio Durán y señora; de Madrid, don Trino Vera y señora; de Alba, don Gerardo Sánchez y hermana.

Marcharon: para Madrid, el Excmo. Sr. don Julio Bueno de la Vega, Gobernador militar acompañado de su familia; para Fuenteliante don Manuel Hurtado Estévez; para Vitigudino la señorita Amalia Fons García Bajo; para Salamanca doña Ramona Cabrera de Osorio, don Manuel y don Andrés Martín Cascón, don Salvador Sánchez y don Francisco Ledesma; para Toledo, don Joaquín de Hita; para Valladolid, don Andrés L. Brusi y don Francisco Luis Carreño; para Zamora la niña María Alonso y don José González Alegre; y para Gata don Eugenio B. Lagar y señora.



Calzado de gran lujo

para Caballero, Señora y Niño.

ANGEL ROSELLÓ

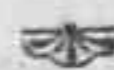
Plaza de Béjar, número 9. Ciudad Rodrigo.



De la Delegación de Hacienda de Soria, donde prestaba sus servicios a la de Cáceres, ha sido trasladado a petición propia, al oficial quinto don Eduardo Cuadrado Pino



Se encuentra enferma, de algun cuidado, la respetable señora doña Francisca García Roldán.



Ha fallecido en esta Ciudad doña Agustina Montero.

A sus hijos don Eduardo de Paz y esposa, dámos nuestro pésame.

También ha fallecido, en Madrid, doña Emilia Sarachaga Rios, viuda de Ubeda y madre de don Antonio Ubeda Sarachaga, Notario de Fuenteaguinaldo.

Todas las misas que el día 12 se digan en la iglesia de este pueblo, y el día 17 de siete y media a diez en la Capilla de Nuestra Señora del Pilar, de la Iglesia del Salvador y San Nicolás, se celebrarán por el alma de dicha señora.

A todos sus hijos, especialmente a don Antonio, acompañamos en su honda pena.



Hemos recibido un ejemplar de la Memoria publicada por el Real Patronato de construcción de casas baratas de Sevilla, a la cual se hallan unidas un buen número de fotografías de la barriada, grupo escolar, y diversas casas de aquella, verdadero conjunto demostrativo de una magna obra que honra la iniciativa y constancia de S. M. el Rey.

Las casas construidas, además del grupo escolar son 72 en dos grupos diversos: uno de 40 y otro de 32. Su coste, por término medio, ha sido el de 3.300 pesetas cada casa, quedando cumplido así el compromiso exigido por don Alonso XIII, de que ninguna había de exceder de 3.500 pesetas.

Así en todas partes se aplauden estas iniciativas y desvelos por la clase proletaria. Solo en Ciudad Rodrigo se hacen críticas acerbas con aplauso de esa misma opinión, a cuyos componentes se quiere beneficiar.



Sr. Alcalde: ¿No podría V. S. ordenar a los empedradores municipales que cubriesen los hoyos en que estuvieron los perdidos eucaliptus? Porque ya va siendo hora después de la desaparición total de aquellos, un año próximamente hace.

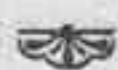


En el día de mañana, harán los exploradores, excursión de día entero saliendo de Ciudad Rodrigo a las 10, después de que los muchachos hayan cumplido sus deberes religiosos.



A los varios imprudentes, que sin tener en cuenta las vallas, avisos de peligro y órdenes de prohi-

bición de paso, se permiten, no obstante desatender tales provisiones de la autoridad y se lanzan de paseo por las inmediaciones de la fábrica «La Concha» sin tener en cuenta que el muro del foso de la Puerta de Santiago, ofrece inminente ruina, les advertimos que una vez tomadas por las autoridades militar y civil todas las medidas que la más exquisita previsión puede ordenar, cesa toda la responsabilidad para ellas y solo, a imprudencia de las víctimas, si las hubiere, puede achacarse el resultado de un accidente.



Advertimos, igualmente a todos los comerciantes, que desconfien de unas gitanas que capitaneadas por otra de mayor edad, se dedican al cultivo del descuido. Su especialidad, es el cambio de moneda, mediante cuya operación, con habilidad sin igual, desaparecen unas cuantas piezas de cinco y diez céntimos.



Ama de cria se ofrece para casa de los padres. Informes, Juana Prieto, en Pastores.



La sesión celebrada por el Ilustre Ayuntamiento, en el día de hoy, se redujo a unos cuantos ruegos relativos al alquiler de una habitación para albergue; a la supresión de impuestos, de piso y puesto sobre granos menudos, artículos de primera necesidad y ocupación de vía pública y en la orden del día, aprobación de unas cuantas de obras y nombramiento de comisiones que asistan a las comuniones de presos y enfermos.

La Corporación, se reunió después, en sesión extraordinaria, para ocuparse de incidencias de quintas.



Justa petición

Una numerosa comisión de obreros visitó esta mañana, al señor Alcalde, en ocasión de que en su despacho se hallaba gran número de concejales. Los obreros, interesaron de la autoridad municipal, el cumplimiento de la promesa que —por cierto a nuestra presencia— les fué hecha en el pasado mes, y que consistió en «que durante el mes de Marzo no había de ser elevado de 70 céntimos el precio del pan, según convenio con los panaderos, y que pasado este, tampoco se elevaría, pues para ello contaba el Ayuntamiento con 2.500 fanegas de trigo y 500 id. de centeno de existencia en la población, que habían de ser adquiridas con el dinero que habían ofrecido varios contribuyentes». Y como el precio del trigo se había elevado a 75 céntimos, las existencias en Ciudad Rodrigo se mermaron y los ofrecimientos de los contribuyentes subsistían, creían que no había pretexto para la elevación del precio del pan.

Escuchados por el señor Alcalde, este les aseguró llamaría a los panaderos, y dada su respuesta, estaría al habla con los obreros para que en caso negativo, estos le pongan al corriente de gran número de abusos. Por algunos de los señores concejales se manifestó con aquiescencia de los demás, que el asunto debiera tratarse públicamente en sesión y con esa seguridad se abrió la ordinaria, en la cual ni en los ruegos y preguntas, ni en la orden del día, se trató nada del asunto, saliendo los obreros y el público en general y la comisión en especial, desilusionados, pues dadas las explicaciones anteriores, esperaban que se pusiera en claro la verdad de cuanto respecto a la negativa de cumplimiento de ofertas metálicas se dice públicamente, y que Ciudad Rodrigo, debe conocer íntegramente, con nombres y apellidos para saber quienes niegan su concurso antes ofrecido; el cómo y por qué, en caso de que sea cierto, han desaparecido esas fanegas de trigo y centeno que antes existían y con las cuales contaba el Ayuntamiento; cuales fueron las causas de su no adquisición; cual va a ser la forma de distribución de las que haga suyas el Ayuntamiento; cuando, en qué época; en una palabra, que se despejaran las nebulosas que fueron determinantes del malestar existente, ya que la claridad redundará en pró de la tranquilidad y bienestar del pueblo.

Por de pronto y dicho sea en honor de la verdad, la sesión de hoy, con petición, como sin ella, no debió tener otro objeto que el de las subsistencias; todos los demás, que constituyeron la labor concejil, pudieron perfectamente esperar turno.



El Ayuntamiento de Ciudad Rodrigo, ha acordado ofrecer al Estado, uno de los edificios, Santo Domingo o Prisión Preventiva para Prisión central, respondiendo así a la indicación que le fué hecha, para que hiciera ofrecimiento en caso de contar con locales adecuados.



''ESPAÑA''

El último número de este popular semario madrileño lleva, entre otros, trabajos muy notables de Ortega y Gasset, el padre Calpena, Luis de Araquistain y Pío Baroja. A la actualidad teatral dedica Pérez de Ayala un magistral artículo, y la taurina está tratada en otro de Eugenio Noel, y en el que este famoso propagandista contra las corridas de toros analiza, con juicios y datos interesantísimos, lo que él llama el *presupuesto del flamenquismo*.

«ESPAÑA» también ostenta una graciosísima portada *taurófoba* de Bagaría y caricaturas de Pérez Galdós, Martín Sierra, Catalina Bárcenas, la Xirgú y Enrique Borrás.



Han dado comienzo, en Salamanca, los juicios de revisión ante la Comisión mixta por incidencias de quintas de los mozos de este reemplazo y los pendientes de los tres anteriores.

El día quince, principiarán a verse los de los pueblos de este distrito, que continuarán, sin otra interrupción que la de los días feriados, hasta el 23, en que corresponderá el turno a la capital, Ciudad Rodrigo.

A petición de numerosas personas, que no pudieron asistir en el «Círculo de la Unión» a la representación de «Tierra baja», por los aficionados, cuya labor es una filigrana artística, se pondrá nuevamente en escena, en unión del bonito sainete «Vaya un par» mañana a las nueve de la noche.

Se vende

una casa con corral y dos cuabras, sita en la calle de las Cárcabas, sin número.

Para tratar de precio, entenderse con el único dueño, don Custodio Martín, en el Manzano.

5-1

A partir del día 11 de Abril, queda ampliado a siete días el plazo de validéz de los billetes de ida y vuelta, a precios reducidos, entre Madrid y Salamanca, que antes eran valederos por cinco.

¿No sería conveniente a nuestro pueblo gestionar cerca de la Compañía S. F. P. la aceptación de esa tarifa, que al igual que al Norte y a M. S. le sería concedida?

Por el Rectorado de la Universidad, se ha autorizado, a los maestros y maestras que quieran opositar al turno restringido, la traslación a Salamanca durante las oposiciones, con la obligación del reintegro a sus puestos respectivos, que solo podrán abandonar, con ocho días de anticipación, dentro de los ocho siguientes al término de aquellas.

Para la función cinematográfica de mañana en el Teatro Nuevo se preparan las sugestivas cintas «La Joya de la Reina» «El Rostro fatal» y una cómica de Max-Linder.

Las del domingo último «El León que mata» gusto extraordinariamente; no así las restantes.

Lecciones

Repaso de asignaturas de 2.^a enseñanza y carreras especiales.

Informes en esta redacción.

Ha sido nombrado Beneficiado organista de esta Catedral el Presbítero, don Cándido Ledesma, primer lugar de la terna formada por el Tribunal de oposiciones.

Por la Alcaldía Presidencia se ha mandado fijar el bando relativo a la recaudación de cédulas personales, cuyo periodo voluntario, dió comienzo en el día primero del corriente.

En él se hace constar, que no será expedida cédula a ninguna cabeza de familia, sin que al mismo tiempo, se provea de las de las personas a él sometidas, que por su edad estén en la obligación de adquirirla, y que pasado el periodo voluntario—que durará hasta últimos de Junio—incurrirán los morosos, en los recargos que previene la instrucción, a cuya cobranza, se procederá por la vía de apremio.

CALCAROL

Remedio infalible contra la Tuberculosis, Neurastenia y Debilidad general, recomendado por todas las eminencias médicas.

De venta: **Droguería de los Sres. sobrinos de José Pérez Martín.**

Representante exclusivo para la provincia de Salamanca: **don Alfredo Vasconcellos Estévez, Carniceros 18, Ciudad Rodrigo.**

La Semana Santa en Puebla de Sanabria

Sr. Director de AVANTE

Estimado amigo: iniciando la costumbre de comunicar a ese periódico lo más saliente de cuanto en esta región ocurre, cúpleme ocupar hoy la atención de sus lectores con la reseña de las solemnes funciones celebradas en esta localidad durante la Semana Mayor.

La cofradía de la Santa Cruz, organizadora de la parte externa y pública de las festividades, en el plausible deseo de atraer concurrencia, se puso al habla con los R. R. P. P. del I. C. de María de Ciudad Rodrigo, para que mandasen un buen predicador; designado el Padre Zala y circulado su nombre en los programas repartidos en el país, dos días antes del en que debió llegar a esta, recibióse noticia telegráfica de que le era imposible venir y hubo de ser nombrado el Padre Martínez: esta nueva designación que en los primeros momentos se juzgó como una contrariedad, ha sido el principal atractivo de las festivi-

dades, a partir del Sermón que en la tarde del Domingo de Ramos dedicó a la Confesión y que desenvuelto con habilidad, con insuperable elocuencia y dicho con verdadera unción religiosa, sobre entusiasmar al auditorio, fué causa evidente de que el lunes, martes y miércoles, se acercaran al Tribunal de la Penitencia muchísimos más fieles que en años anteriores.

La oración en que expuso el Mandato, jueves por la tarde, sería bastante, si otros sermones no le hubieran superado, para acreditar de orador religioso de altos vuelos al Padre Martínez; Teología dogmática, Moral, Metafísica, Historia, ciencias sociales, todos los conocimientos humanos, al servicio de abundante, correcta y selectísima palabra, acompañado de acción sóbria y elegante, fueron puestos a contribución por el Padre y grabado quedó en el corazón de los oyentes el inmortal *Amaos los unos a los otros*.

El viernes, de madrugada, predicó desde un balcón en la plaza del Arrabal, el Encuentro, y una hora después, de regreso de la procesión en la Iglesia parroquial, la Pasión: ni en la calle, ni en el templo había espacio para tanta gente como quería oír al Reverendo y nadie quedó defraudado en sus esperanzas de escuchar algo que fuera notable: ambas oraciones, saliendo de los caminos trillados reducidos tantas veces a seguir al Salvador desde la casa de Anás, al Calvario, sin omitir ni los detalles más conocidos, desenvolvían el tema evangélico, haciendo aplicaciones prácticas y realizables en todos los tiempos y en todos los pueblos: pero donde el Sr. Martínez rayó a mayor altura, tal es mi humilde opinión, fué en la Soledad; nunca el dolor de la Virgen madre tuvo expresión más justa y patética: jamás se hizo desde la cátedra sagrada un llamamiento de Dolor con acentos más viriles.

Cerró la serie de sermones uno de corte clásico, que pudiera titularse Panegírico de la Resurrección, el domingo: parecía que hasta la Naturaleza brincaba de gozo con la alegría que rebosaba de la elocuente palabra del Sr. Martínez.

Tal es la labor realizada por ese modesto obrero de la Viña del Señor: tanto más apreciada, por conocerse que casi todo debió improvisarlo.

Tratándose de pueblo tan hospitalario como este, dicho queda que se ha rivalizado en obsequiar al Padre: hospedase en casa del inteligente empleado de prisiones don Isidoro Montero de Dios, pero se ha visto precisado, no obstante su deseo de pasar desapercibido a sentarse en la mesa de los Cancelos, Requejo, Arias, Rodrí-

guez y otros, y haríalo en la de todos los vecinos, si se detuviese muchos días, pues todos quieren patentizarle lo satisfechos que quedan de su campaña. Ahora dedícase a preparar los niños para primera comunión.

Por ser ya muy larga esta carta y las mismas de los años precedentes y ya conocidas de esa publicación las procesiones, no me detengo a reseñarlas. Suyo afmo.

El Corresponsal.

Doctor Muñoz Orea

Ex-interno de la Facultad de Medicina

Especialidad en enfermedades de las vías urinarias y de la piel.

Calle de San Pablo, 3, principal Salamanca

Consulta: de once a una de la mañana
y de siete a nueve de la noche

**Visitará esta Ciudad, los primeros
Mártres de cada mes.**

EN LA FERRETERÍA DE Ladislao Trinchet

Campo del Lino, número 2, Ciudad Rodrigo se venden lámparas de filamento metálico, a los precios siguientes:

OSRAM de 16 bujías a 2'15 pesetas.
de 25 " a 2'25 "

A. E. G. de 16 bujías a 1'75 pesetas.
de 25 " a 2'00 "

Hay existencias hasta de 200 bujías a precios económicos.

MERCADOS

DÍA 6 DE ABRIL

	Pesetas	Cts.
Trigo candeal, fanega.....	15	
« barbilla »	14	75
Centeno »	12	
Cebada »	9	
Algarrobas »	10	50
Guisantes »	10	
Garbanzos »	42	
Habas »	11	
Alubias »	24	
Patatas, arroba....	1	50

W.P. DE ENRIQUE CUADRADO, CIUDAD RODRIGO



ANUNCIOS

Cajones. Se venden a muy reducidos precios

Darán razón en la Imprenta de este semanario.

JABON Flores del Campo.

Comercio de Enrique Cuadrado Plaza Mayor, 10.

Se arriendan

las paneras de la casa número 3 del Rincón de la Pasión, con entrada independiente por la calle de Sánchez Arjona.

En la imprenta de este periódico darán razón.

AGUAS AZOADAS

INHALACIONES MEDICAMENTOSAS

Curación de asma y de los catarros de nariz, garganta y de los bronquitos. — Las aguas azoadas estimulan el apetito y regularizan la digestión. — Tratamiento especial por el NEBUIOL, de la Tuberculosis y de la Tos-ferina

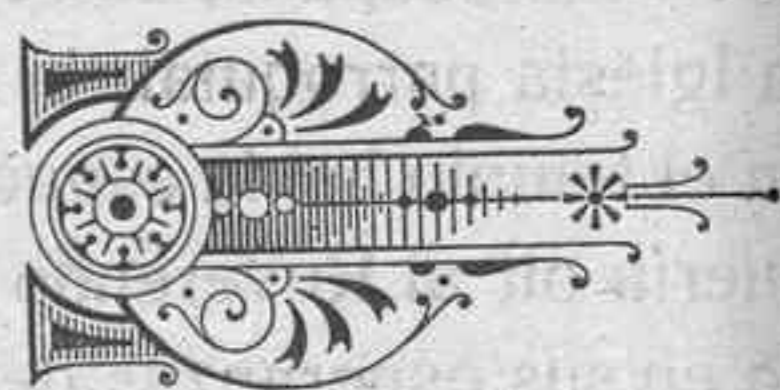
SALAMANCA, calle de Zamora, 26

Se vende una huerta sita en el término llamado de Santa Cruz. Para detalles: Calle de Madrid número 30, piso 2.º, Ciudad Rodrigo.

JABON de HENO de Pravia.

Comercio de Enrique Cuadrado Plaza Mayor, 10.

MUEBLES



Precios de Fábrica

Comercio de Enrique Cuadrado

CIUDAD RODRIGO

ROTULOS ESMALTADOS

Para muestras y catálogos, Santiago Vegas, (Farmacia Vasconcellos).

Las Lociones, Esencias,

Jabones y Polvos

- * POMPEIA * FLORAMYE *
- * GERBERA * AZUREA * BELFLOR *
- * ESPERIS * SAFRANOR *
- * AVENTURINE *

DE LA CASA

L. T. RIVER

SON DE UN PERFUME DELICIOSO DE VENTA:

Comercio de Enrique Cuadrado, Plaza Mayor, 10. cía Salicio.

ANISOSA

NUEVO preparado compuesto de bicarbonato de sosa purísimo y esencia de anís. Sustituye con gran ventaja al bicarbonato en todos sus usos. *Caja: 0'50 ptas.*

SOLUCIÓN BENEDICTO

de glicero fosfato de cal con **Creosotal**. — Tuberculosis, catarros crónicos, bronquitis y debilidad general. *Frasco: 2'50 ptas.*

DEPÓSITO:

Dr. BENEDICTO. S. Bernardo, 41. Madrid.

Venta: Principales Farmacias de España

En Ciudad Rodrigo, Farmacia de Joaquín Gar-